

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

per 20 años

para "Un mecanismo para obtener el paro automático de los cilindros conductores en las máquinas continuas de hilar y tercer"-----

a favor de D. José AGUSI, domiciliado en TARRASA (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un mecanismo, aplicable a las máquinas continuas de hilar y tercer, a fin de conseguir que cuando se rompe un hilo de los que se van produciendo o retorciendo queden automáticamente parados los cilindros conductores del mismo, evitándose las pérdidas o desperdicios que en las máquinas actuales tienen lugar al producirse un accidente



- 2 -

de esta clase, por aglomeración de mecha o de materia ante dichos cilindros.

El mecanismo de que se trata consiste esencialmente en una palanca oscilante, en uno de cuyos extremos está unido un pasador para el hilo formado o sometido a torsión, y en el otro extremo está dispuesta una tira de piel o de otra materia adecuada, de tal manera que en caso de que se rompa el hilo que atraviesa el pasador antedicho se desvía la palanca de la posición que tenía, haciendo que la tira de piel o de otra materia antes citada penetre por entre los dos cilindros conductores, parándolos y evitando que se produzca una aglomeración de materia ante dichos cilindros, que constituye en todos los casos un desperdicio considerable.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo, un caso de ejecución de un mecanismo de los comprendidos en el objeto de la patente de que se trata, siendo dicho dibujo una proyección vertical lateral y algún tanto esquemática.

Estos mecanismos se adaptan a las máquinas continuas, de modo que se aplica uno para cada púa de los mismos.

Cada uno de dichos mecanismos se compone de una palanca 1 oscilable en el eje 2, la cual palanca lleva en el extremo inferior adaptado una espiga o alambre 3 formando pasador en 4 por el cual atraviesa el hilo 5 que se forma o se retuerce. La propia palanca 1 en el extremo opuesto lleva unida una tira 6 de piel o de otra materia adecuada, en posición tal que se presente en frente de la tangencia de los cilindros conductores 7 y 8. La palanca 1 está desequilibrada en su peso, de modo que es mayor el de su brazo inferior que el del superior.



La tira 6 va unida a una pieza 11, que forma en 12 una espiga que atraviesa un soporte 13, el cual por medio de un tornillo de presión 14 permite graduar el avance de la tira 6.

Mientras el hilo 5 que se desliza por el pasador 4 esté en estado normal, la tracción ejercida por el mismo en la espiga 3 mantiene a la palanca 1 en la posición indicada en el dibujo; pero, si el hilo 5 se rompe repentinamente, cesa dicha tracción, y, tendiendo la palanca 1 a tomar la posición vertical por la diferencia de gravitación entre sus dos brazos, la tira 6 penetra por entre los cilindros conductores 7 y 8, ejerciendo de freno y perturbando su contacto, de modo que estos quedan inmediatamente parados, evitándose así la aglomeración de mecha o de materia ante los mismos y el desperdicio consiguiente.

En el dibujo expuesto se representa la husada de arrollamiento correspondiente en 9, y el soporte de la palanca 1 en 10.

Como es consiguiente, el mecanismo descrito puede sufrir variaciones accesorias en la forma y disposición de sus órganos componentes, sin que se altere la esencialidad de la invención.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un mecanismo aplicable a las máqui-



- 4 -

nas continuas de hilar y torcer para obtener en cada hilo el resultado de que, si se rompe, queden parados automáticamente los cilindros conductores correspondientes, el cual mecanismo se compone de una palanca oscilable desequilibrada que lleva en un extremo una espiga con un pasador para el hilo y en el otro una tira de piel o de otra materia adecuada que ejerce de agente de paro automático para los cilindros conductores, introduciéndose entre los mismos, cuando se rompe el hilo que atraviesa dicho pasador y la palanca cambia de posición adecuadamente.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un mecanismo para obtener el paro automático de los cilindros conductores en las máquinas continuas de hilar y torcer".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

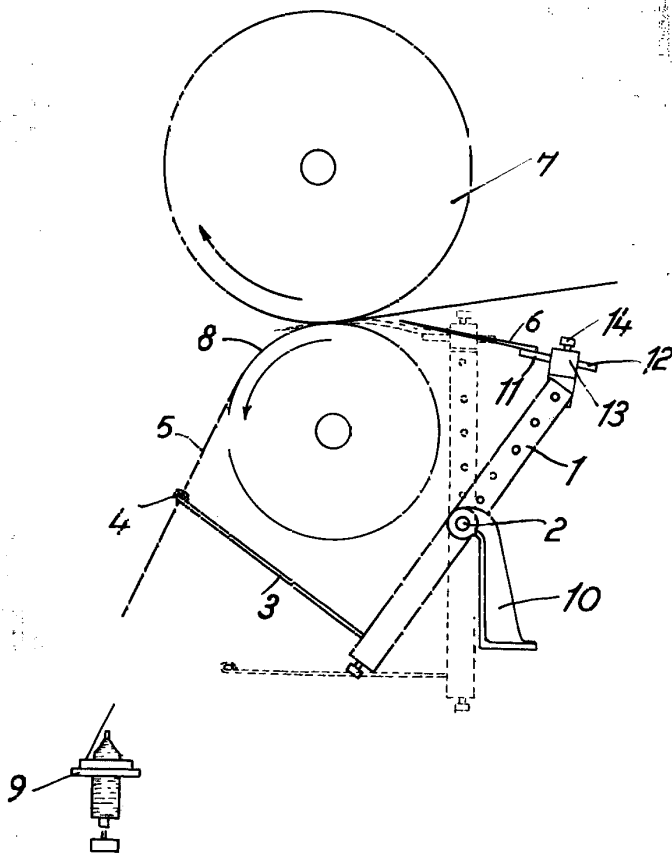
Barcelona, 3 de Junio de 1927.

P. p. de D. José AGUSI,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Manassanes



3 de Junio de 1900
SECRET DEL NO
Manzanera